

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CALMETAL S.A.,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019**

Guayaquil, 10 de marzo de 2020.

Cumpliendo con lo establecido con las obligaciones que me impone el Artículo 289 y siguientes de la Ley de Compañías, así como con las normas estatutarias, cúmpleme presentar a vuestro estudio y consideración, el informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio del año **2019** y los Estados Financieros por el período del año calendario que concluyó el 31 de diciembre de 2019.

Me permito presentar el siguiente informe de actividades de la compañía **CALMETAL S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

**1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Los objetivos planificados en el 2019 se cumplieron a cabalidad. La empresa desarrolló una planificación de ventas para tener una mayor cobertura y ampliación de clientes que cuyos resultados fueron satisfactorios. Se realizaron visitas al sector público y privado a nivel nacional para presentar y ofertar y se pudo obtener los resultados deseados.

**2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. -**

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas de compañía CALMETAL S.A. en el año 2019, fueron cumplidas a cabalidad.

**3.-INFORMACIÓN SOBRE HECHOS IMPORTANTES REALIZADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL. -**

El trabajo realizado en el año 2019 fue para mantener una situación equilibrada en la compañía, por cuanto en su actividad principal es las ventas al por mayor de artículos de ferretería y cerraduras, martillos, sierras, destornilladores y otras herramientas de mano, accesorios y dispositivos; cajas fuerte y extintores, hubo un crecimiento satisfactorio con las planificaciones realizadas etc.

En la parte administrativa se procedió a la contratación de nuevos colaboradores en áreas específicas, pero no hubo aumento de personal porque estos vinieron a reemplazar a colaboradores que se desvincularon de la empresa, con ello los objetivos trazados por CALMETAL S.A. fueron cumplidos con responsabilidad, a satisfacción y logrados de forma eficiente.

En la parte laboral, la compañía ha seguido cumpliendo con lo que exige la normativa en esta materia y las autoridades del trabajo, por ello CALMETAL S.A. está al día con las obligaciones que se derivan de la contratación de empleados bajo relación de dependencia.

Respecto a las obligaciones tributarias, la compañía ha dado mucha importancia al cumplimiento de sus obligaciones, es así que se tiene presentado todas las diferentes declaraciones que tiene que hacer como persona jurídica ante el SRI, incluida la del Impuesto a la Renta del año 2019.

En la parte jurídica también se sigue teniendo el soporte de un profesional que se dedica al manejo de la parte legal integral de la compañía.

#### **4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES OBTENIDOS. -**

El resultado del 2019 a diferencia del 2018 se debe específicamente a que al ser la compañía de ventas al por mayor y menor su crecimiento a si llegar a cubrir las necesidades de empresa contratistas del Estado para su ejecución de sus obras mediante entrega y disposición las 24 horas del día de la semana.

De inicio es bueno tomar como referencia la situación país y los indicadores que ha tenido el Ecuador durante el año 2019, y es así como los indicadores económicos se desvirtuaron en principal sentido por la baja del precio del petróleo, siendo el Estado Central el centro de dinamismo entre todas las empresas por la ejecución de grandes obras públicas, y estas se vieron disminuidas. Durante este ejercicio económico la compañía obtuvo una pérdida del ejercicio por \$ USD 12.460,57 dólares de los Estados Unidos de América.

#### **5.- POPUESTA SOBRE QUE REALIZAR CON LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-**

Se sugiere que la pérdida del ejercicio económico 2019 de doce mil cuatrocientos sesenta con 57/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 12.460,57) sea mantenida en las cuentas patrimoniales.

## 6.- RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.-

Para el año 2020 se recomienda continuar con las visitas personalizadas a contratistas del Estado, pero se deberá tratar de poder ser proveedor directo del Estado debido a los diferentes tipos de obras a ejecutar en el año 2020.

En el sector privado, seguir ampliando la gama de clientes.

Fortalecer la integración y conocimiento del personal administrativo, ventas, técnico y bodega para poder cubrir las necesidades del mercado.

Atentamente,



**Darwin Fabricio Zambrano Basurto**  
**Gerente General**

**CALMETAL S.A.**